



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE SORIA

EDICTO

Daña Ana Isabel Benito de los Mozos, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Soria.

HACE SABER: En este órgano judicial se tramita Declaración de herederos 328/14, seguido a instancias de María Milagros Hernández Herrero, sobre fallecimiento sin testar de D. Dionisio Francisco Hernández Herrero el día 25-03-2014 en Soria, soltero y sin descendencia, nacido el 24-10-1954 en Ausejo de la Sierra y en los que se solicita se declare como único heredero a su hermana Dña. María Milagros Hernández Herrero. Por el presente se acuerda llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Soria, 25 de junio de 2014.– La Secretaria, Ana Isabel Benito de los Mozos.

1787

BOPSO-79-14072014